

23 de febrero de 2017
CCPC-0131-2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA
RECIBIDO DIGPV

24 FEB 2017 PM 12:58
2017-02-24 12:58 PM

Licenciada
Ana Miriam Araya
Directora Ejecutiva
Secretaria técnica de la autoridad presupuestaria
S.M

Asunto: Envío del Informe de Evaluación de la
Gestión Presupuestaria

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 8131 de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, se remite formalmente el Informe de Evaluación de la Gestión Presupuestaria del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, correspondiente al año 2016, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Cinematografía mediante el Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria N°004-2017 celebrada el 23 de febrero del 2017, el cual se adjunta.

Atentamente,

Fernando Rodríguez Araya
Director General

Centro Costarricense de Producción Cinematográfica



CC / Lic. Florita Azofeifa Monge, Área de Evaluación y Seguimiento MIDEPLAN.
Lic. Ana Isabel Padilla Duarte. Sub Jefa SEPLA. Ministerio de Cultura y Juventud
Archivo / Copiador

23 FEB 2017
8:05 am

INFORME ANUAL DE EVALUACION DE LA GESTION PRESUPUESTARIA AÑO 2016

Objetivo: Conocer los resultados de la evaluación de la gestión institucional del ejercicio económico 2016 e identificar desviaciones respecto de las metas de los indicadores y productos, así como acciones correctivas para los siguientes periodos.

1. APARTADO INSTITUCIONAL

1.1. Gestión financiera:

En el siguiente cuadro la institución incluye datos de los recursos autorizados y ejecutados al 31 de diciembre de 2016 con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit) (se incluyen recursos de crédito público en el espacio asignado para ese rubro).

Cuadro 1.1.1
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida
al 31 de diciembre de 2016

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	205.517.897	198.521.177	97
1-Servicios	753.430.203	687.811.537	91
2-Materiales y Suministros	6.813.406	3.546.729	52
3-Intereses y Comisiones	0	0	0
4-Activos Financieros	0	0	0
5-Bienes Duraderos	71.542.448	70.168.887	98
6-Transferencias Corrientes	420.943.475	400.809.873	95
7-Transferencias de Capital	0	0	0
8-Amortización	0	0	0
9-Cuentas Especiales	1.867.710.513	0	0
SUB TOTAL	3.325.957.942	1.360.858.203	41
Recursos de crédito público	2.000.000	17.000.000	9
TOTAL GENERAL	3.327.957.942	1.377.858.203	41

1/Ejecutado: Para las entidades corresponde a la sumatoria de los egresos reales y los compromisos al 31 de diciembre.

Nota: 1/ corresponde tanto a financiamiento externo o interno

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

Nota: 2/ Lo correspondiente en la Cuentas Especial se debe al superavit acumulado al 2015 y a un presupuesto extraordinaria trasladado en Diciembre 2016 por \$1.600.000.000,00

Con base en el cuadro anterior se indican en el siguiente; los factores que afectaron, así como las acciones correctivas a considerar en los siguientes ejercicios económicos y los responsables directos de ejecutar las acciones, para evitar que las partidas presupuestaria 2 y 9 sigan presentado porcentajes de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%.

**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
Al 31 de diciembre de 2016**

Partidas Presupuestarias	Factores que afectaron	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos	
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las acciones ^{1/}
2. Materiales y suministros	Se consideraron rubros auxiliares que no fueron utilizados. Se alquilo un equipo multifuncional que disminuyó consumo de tonner y papel. Así mismo, se estableció una política de ahorro de papel y un cronograma para utilización del vehículo de manera colectiva y más ordenada. Algunos procesos de contratación no fueron ejecutados	Se disminuyen los montos para el presupuesto del año 2017. Considerando las nuevas políticas de ahorro establecidas	Didier Ortega como encargado de Servicios Generales. Karla Vanessa Castillo Fernández como Contadora y Fernando Rodríguez Araya como Director General
9. Cuentas especiales	Lo correspondiente a Cuentas Especiales se debe al superávit acumulado al 2015 y a un presupuesto extraordinario trasladado en Diciembre 2016 por ₡1.600.000.000,00 para el proyecto de Cinemateca, así como a recortes realizados en el presupuesto ordinario.	No se consideran acciones correctivas, ya que la partida de cuentas especiales obedece a recursos provenientes de superávit y a recursos trasladados que no fueron ejecutados	Fernando Rodríguez Araya, Director General

^{1/} Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no se refiere al responsable del programa o subprograma

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones Vrs su ejecución.

A continuación se muestran las partidas que al primer semestre presentaron un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 45% al cierre del ejercicio del año 2016, tienen un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%, lo anterior sin considerar los recursos de crédito público.

Cuadro 1.1.3
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
Al 31 de diciembre de 2016

Partidas Presupuestarias	Acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento y otras acciones aplicadas	Razones por las que no funcionaron las acciones correctivas aplicadas
2. Materiales y suministros	Se realiza reunión de coordinación. Al finalizar el mes de agosto, se solicita que el encargado de servicios generales suministre los insumos requeridos	No fueron considerados los resultados que podían generar las medidas de ahorro establecidas
9. Cuentas especiales	No fue considerada	No aplica

Fuente: Elaboración propia

Sobre transferencias

Con el fin de conocer las acciones de dirección, coordinación y vigilancia que llevaron a cabo, las instituciones que transfieren recursos a los órganos desconcentrados e instituciones descentralizadas (sin considerar las contribuciones sociales) sobre éstos en el 2016; así como los saldos disponibles en caja única, se presenta el siguiente cuadro:

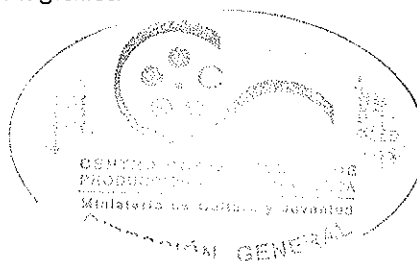
Cuadro 1.1.4
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
Acciones de coordinación y seguimiento de recursos transferidos

Al 31 de diciembre de 2016

Institución a la que se le transfirió recursos	Acciones de coordinación y seguimiento realizadas por la institución concedente
Programa Ibermedia Caci	Selección de proyectos para financiamiento de Ibermedia, otorgándose financiamiento para la producción y desarrollo de proyectos. Por ejemplo en el segundo semestre del año 2016 se eligieron los siguientes proyectos de la categoría de Ficción: Apego, Río sucio, El hombre de la mancha, Cenizas Negras, Nena
Fondo Fauno 2015 - 2016	Las acciones de coordinación y seguimiento realizadas a los proyectos del Fauno se pueden resumir de la siguiente manera: 1. Recibir y revisar los informes de avance de los proyectos ganadores tanto en el año 2015, como en el 2016, en cada una de sus etapas y conforme el avance en los procesos en preproducción, producción y post producción. 2. Firmar los convenios de coproducción con las casas productoras ganadoras en ambas convocatorias. 3. Tramitar las facturas correspondientes contra informes entregados de cada uno de los proyectos. 4. Tramitar ante el CNC las solicitudes presentadas por las casas productoras de los proyectos cuando así lo amerite y según reglamento del fondo. 5. Coordinar los procesos internos para el lanzamiento de la convocatoria anual del fondo.
Convenio de Coproducción para el Proyecto "Las Aventuras de Tío Conejo"	Las acciones de seguimiento y coordinación para el convenio de Coproducción de las Aventuras de Tío Conejo en el año 2016 fueron: Revisión de productos del primer entregable, observaciones a guiones y storyboards. Revisión de guiones finales, Rigging personajes principales, Storyboards serie completa, Animáticas serie completa. Recepción y revisión de voces finales. Reuniones con el Sistema Nacional de Radio y Televisión para las ideas del Plan de Mercadeo a Nivel Nacional. Gestión de mercadeo de la serie.

Fuente: Centro Costarricense de Producción Cinematográfica


Fernando Rodríguez Araya. Director



2. APARTADO PROGRAMÁTICO

Objetivo: Conocer el logro de la gestión física y financiera del programa o subprograma durante el 2016.

Programa Presupuestario: Divulgación y Fomento Audiovisual

Análisis de Productos y Unidades de Medida

Cuadro 2.1.

Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

Programa: Divulgación y fomento audiovisual

Cumplimiento de metas de producción al 31 de diciembre de 2016

Producto	Unidad de Medida	Meta			Grado de cumplimiento		
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de avance			
Desarrollo de actividades audiovisuales	Cantidad de actividades audiovisuales realizadas al año	59	50	85		X	
Estímulo a la producción audiovisual	Cantidad de proyectos seleccionados y/o aprobados	19	39	205	X		
Conservación de la memoria Fílmica Nacional	Cantidad de registros, material fílmico digitalizado, atención para visionado, copia y preservación del material fílmico y de video.	119	153	129	X		
					2	1	0

Fuente: Elaboración propia con Información proporcionada por el Programa Divulgación y Fomento audiovisual

Con base a la información completada en el cuadro 2.1 se presenta un análisis en forma detallada por **cada una de las unidades de medida del producto**, se indica en los casos de parcialmente cumplido, las razones que llevaron a la institución a ubicarse en esos niveles.

Producto:	Desarrollo de actividades audiovisuales
Unidad de Medida:	Cantidad de actividades audiovisuales realizadas al año
Cumplimiento según porcentaje de avance:	85 – Parcialmente cumplido.
Razones:	No fue posible realizar todas las giras, ya que se ha rediseñando el objetivo de las mismas, para una mejor proyección de la Institución hacia las comunidades. A su vez, se han fortalecido las actividades desarrolladas para el proyecto preámbulo. Y se dio un nuevo orden de las giras a realizar en el año 2017.

Para las unidades de medida clasificada como parcialmente cumplida y no cumplida, se completa la siguiente tabla, en la que se indica las acciones correctivas que desarrolla el Programa Presupuestario, así como el nombre de la unidad o departamento que las llevará a cabo y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Matriz de acciones correctivas de las unidades de medida parcialmente cumplidos y no cumplidos				
Producto	Unidad de medida parcialmente cumplida y no cumplida	Acciones de mejora	Unidad o Departamento	Persona Responsable
Desarrollo de actividades audiovisuales	Cantidad de actividades audiovisuales realizadas al año	Establecer un cronograma de giras	Programación y fomento audiovisual	Vania Alvarado

Análisis de Indicadores:

Cuadro 2.2.

Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

Programa: Divulgación y Fomento Audiovisual

Cumplimiento de indicadores de desempeño y estimación de recursos asociados en millones de colones
al 31 de diciembre de 2016

Producto	Indicador	Meta			Recursos			Efectividad	
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de ejecución	Programados ^{1/}	Ejecutados ^{1/ 2/}	Ejecución	C	PE
Desarrollo de actividades audiovisuales	Número de actividades nuevas en cantones prioritarios	6	5	83	4,5	1,23	27,04		
	Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios	500	1154	231					
	Número de participantes inscritos en el Festival Internacional de Cine	120	119	99	435,1	436,33	100,29	X	
	Asistencia total al Festival Internacional de Cine	19000	18685	98				X	
	Número de visitas a la página web del Festival Internacional de Cine	16000	28960	181	X				
	Número de ciclos audiovisuales de la nueva Cinemateca Nacional	30	30	100	149,9	43,00	28,68		X
	Cantidad de giras de extensión cultural realizadas a cantones NO prioritarios	22	14	64	22,55	0,62	2,77		X
Estímulo a la producción audiovisual	Número de proyectos inscritos	19	39	205	590,9	364,71	61,73	X	
Conservación de la memoria Filmica Nacional	Cantidad de videos editados	4	6	150	4,9	0,98	20,00		
	Número de material filmico o videográfico digitalizado	25	45	180	30,55	21,12	69,15	X	
	Cantidad de usuarios que solicitan preservar material filmico y de video	5	4	80				X	
	Número de usuarios que acceden al material	85	98	115				X	
Total de recursos					1.238,28	867,99	70,10	3	4

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión.

^{2/} Ejecutado: Para las entidades corresponde a la sumatoria de los egresos reales y los compromisos al 31 de diciembre.

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto aprobado para el ejercicio económico del 2016 y sus modificaciones.

Para los indicadores clasificados como parcialmente cumplidas y no cumplidas, complete la siguiente tabla en la que indique las acciones correctivas que desarrollará el Programa Presupuestario, así como el nombre de la unidad o departamento que las llevará a cabo y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Matriz de acciones correctivas de los indicadores parcialmente eficientes y no eficientes				
Producto	Indicador parcialmente eficiente y no eficiente	Acciones de mejora	Unidad o Departamento	Persona responsable
Desarrollo de actividades audiovisuales	Número de actividades nuevas en cantones prioritarios Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios Número de ciclos audiovisuales de la nueva Cinemateca Nacional Cantidad de giras de extensión cultural realizadas a cantones NO prioritarios	Realizar una estimación más acertada de los costos de cada actividad. Elaborar una planificación anual de las actividades, que incluya labores periódicas de seguimiento y monitoreo	Dirección General	Fernando Rodríguez Araya
Estímulo a la producción audiovisual	Número de proyectos inscritos			
Conservación de la memoria filmica nacional	Número de material filmico o videográfico digitalizado Cantidad de usuarios que solicitan preservar material filmico y de video Número de usuarios que acceden al material			

Fernando Rodríguez Araya, Director



Consejo Nacional de Cinematografía
Sesión Extraordinaria Número Cuatro
23 de Febrero, 2017

Transcripción en lo conducente del Acuerdo No.2 del Acta de la Sesión Extraordinaria número Cuatro del Consejo Nacional de Cinematografía, celebrada el veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, a las catorce horas en el Despacho del Sr. Viceministro de Cultura en el Ministerio de Cultura y Juventud.

CAPITULO III
Asuntos Administrativos

Artículo 3. *Informe Anual de Evaluación de la Gestión Presupuestaria, 2016.*

Conoce este Consejo el oficio CCPC 120-2017, suscrito por el Sr. Fernando Rodríguez Araya, Director General del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, en el cual presenta ante este Consejo el Informe Anual de Evaluación de la Gestión Presupuestaria 2016 del CCPC, para su estudio y aprobación. Analizado el presente Informe, el Consejo Nacional de Cinematografía acuerda, por unanimidad:

Acuerdo No.2:

Aprobar en los términos planteados por el Sr. Rodríguez, el Informe Anual de Evaluación de la Gestión Presupuestaria 2016 del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, según Matriz de Programación Estratégica de la institución conforme lo establecido en los Arts. #52 y #55 de la Ley #8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y Art. #74 de su Reglamento y enviarlo a las instancias respectivas para su debido trámite. *Acuerdo Firme.*

Patricia Castro M
Secretaria de Actas

